



Expediente: 5437/22
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN(DGR) C/ DE CRISTOBAL AGÜERO MARIA JULIETA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 21/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20299976204 - PROVINCIA DE TUCUMAN (DGR), -ACTOR
90000000000 - DE CRISTOBAL AGÜERO, MARIA JULIETA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 5437/22



H108012631157

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN(DGR) c/ DE CRISTOBAL AGÜERO MARIA JULIETA s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 5437/22.-

San Miguel de Tucumán.- I) Agréguese el informe de verificación de pagos N° I 02414234, emitido por la Dirección General de Rentas y téngase presente la REGULARIZACIÓN PARCIAL de la deuda por capital, mediante suscripción al régimen de regularización de deudas, comunicada por la Actora. **II)** De la planilla de actualización corrarse traslado a la parte demandada el que,deberá continuar las presente acciones judiciales por la suma de \$144.559.19 (pesos ciento cuarenta y cuatro mil quinientos cincuenta y nueve con 19/100), .PERSONAL **III)** A fin de confeccionar la cédula ordenada en el punto precedente, acompañe la movilidad correspondiente. CIC - 5437/22

Actuación firmada en fecha 20/03/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.